Nombre del seminario	Tutela judicial y debido proceso en la jurisprudencia constitucional
Profesor(a)	Leonardo Cofré
Carácter	Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del	El seminario analiza con detalle la jurisprudencia del Tribunal
seminario	Constitucional chileno sobre los derechos al debido proceso y a la tutela
	judicial, revisando críticamente el contenido de estos derechos, así
	como las situaciones en que se ha discutido la existencia de una
	contradicción entre la interpretación jurisprudencial y normas de rango
	legal.
Objetivos	Objetivo General:
	Analizar la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno sobre los
	derechos a la tutela judicial y al debido proceso, conocer su contenido
	y los distintos aspectos en que existe discusión sobre la inaplicabilidad
	de normas legales.
	Objetivos Específicos:
	- Analizar críticamente la jurisprudencia constitucional sobre
	tutela judicial y debido proceso
	- Apreciar el contenido de estos derechos, así como sus
	vinculaciones.
	- Reflexionar acerca de posibles afectaciones al debido proceso y
	tutela judicial en otras normas legales vigentes, no
	consideradas por la jurisprudencia.
Contenidos	Sesión 1:
	Introducción: la relación entre los derechos a la tutela judicial y al debido proceso
	Tutela judicial: el problema de la denominación
	Tutela judicial: el problema de la denominación Tutela judicial: elementos
	Tutela judicial contra actos de la Administración
	¿Tutela judicial de la víctima en el proceso penal?
	Crateia jaareiar de la vietima en er proceso penar.
	Sesión 2:
	Debido proceso: elementos
	Debido proceso y procedimiento administrativo
	Derecho a la defensa y asistencia jurídica
	Sesión 3
	333.5.1.5
	Panorama del contenido de estos derechos (recapitulación)
	Problemas recientes en la jurisprudencia Posibles desafíos a normas legales vigentes no consideradas aún por
	la jurisprudencia.
	ia jurispruuericia.

Modalidad de	Comentario de jurisprudencia del TC sobre alguno de los temas tratados
evaluación	en el seminario.
Régimen de asistencia	80% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	Básica:
2.0.008.00	BORDALÍ SALAMANCA, A. (2011a): 'Análisis crítico de la
	jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela
	judicial', en <i>Revista Chilena de Derecho</i> , 38, pp. 311-37
	(2011b): 'La acción penal y la
	víctima en el Derecho chileno', en <i>Revista de derecho (Valparaíso)</i> ,
	XXXVII, pp. 513-45.
	CARBONELL, F. y LETELIER, R. 2020. Debido proceso y garantías
	fundamentales. En Contreras, P. y Salgado, C. (eds). Curso de Derechos
	Fundamentales. Parte Especial. Valencia, Editorial Tirant lo Blanch,
	pp. 347-380.
	COFRÉ, L. 2020. Derechos a la tutela judicial y a la asistencia
	jurídica. En Contreras, P. y Salgado, C. (eds). Curso de Derechos
	Fundamentales. Parte Especial. Valencia, Editorial Tirant lo Blanch,
	pp. 317-346.
	COFRÉ, L. 2021. ¿Consagra la Constitución el derecho del ofendido
	a la acción penal? Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional
	rol № 6718-18, de 28 de noviembre de 2019. En Lepín Molina, C. (Ed.),
	Anuario de Jurisprudencia 2019. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 353-396
	CONTRERAS, P., 2016: "Aspectos constitucionales del debido
	proceso en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno", en
	ACUÑA, M., et al.(coords), El Debido Proceso. T. IV: Desde una visión
	Latinoamericana, Ciudad de México, Tirant lo Blanch.
	NAVARRO, E., 2013: "El debido proceso en la jurisprudencia
	del Tribunal Constitucional de Chile", en Anuario de Derecho
	Constitucional Latinoamericano, Año XIX.
	Recomendada:
	AGUIRRÉZABAL, M., 2013: 'Mediación previa obligatoria y acceso a la
	justicia en el proceso de familia', en <i>Revista chilena de derecho</i>
	privado, 20, pp. 295-308.
	ALDUNATE LIZANA, E., 2008: Derechos Fundamentales (Santiago,
	LegalPublishing).
	(2009): Jurisprudencia Constitucional 2006-
	2008. Estudio selectivo (Santiago, LegalPublishing). BÁEZ, D. y COFRÉ, L. 2014. El debido proceso. En "Informe de Justicia
	Constitucional 2013". CECAUM, Universidad Mayor.
	Santiago, Ediciones Jurídicas de Santiago, pp. 91-208
	BORDALÍ SALAMANCA, A. (2003): 'El debido proceso civil', en Juan Carlos
	-
	Ferrada Bórquez (ed.), La constitucionalización del Derecho
	chileno (Santiago: Editorial Jurídica de Chile), pp. 251.
	I



- (2008): 'No hay ejercicio del derecho fundamental de acción en el proceso penal: Sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inaplicable el artículo 230 del Código Procesal Penal', en *Revista de derecho (Valdivia),* 21 (2), pp. 205-50.
- 2009: "El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno", en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol. XXXIII.
- BORDALÍ SALAMANCA, A. y FERRADA BÓRQUEZ, J., 2008: 'El derecho fundamental a la tutela judicial del ciudadano frente a la Administración del Estado', en *Revista de Derecho Administrativo*, 2, pp. 1-22.
- CAPPELLETTI, M. y GARTH, B., 1977: 'Access to justice: The newest wave in the worldwide movement to make rights effective', en *Buff. L. Rev.*, 27, pp. 181-292.
- COFRÉ, L., 2012: 'El derecho a la defensa y los modelos comparados de ayuda legal: elementos a considerar en la reforma al sistema de asistencia jurídica en Chile', *Revista de Derecho Público*, 76, pp. 283-98.
- COFRÉ, L. 2020. Acceso a la justicia y clínicas jurídicas: límites, posibilidades y desafíos. En Lepín Molina, Cristián (editor). Enseñanza Clínica del Derecho. Valencia, Tirant Lo Blanch, págs. 101-118.
- DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, 2017: 'Los efectos del derecho a defensa de la Ley Nº 20.516 "Reforma constitucional que establece la obligación de otorgar defensa penal y asesoría jurídica a las personas naturales que han sido víctimas de delitos y que no pueden procurárselas por sí mismas'.
- DUCE, M., 2013: '¿Debiéramos preocuparnos de la condena de inocentes en Chile?: antecedentes comparados y locales para el debate', En *lus et Praxis*, 19 (1), pp. 77-138.
- _____(2014): 'Algunas Reflexiones sobre los Derechos de las Víctimas en el Proceso Penal Chileno', en *Política Criminal*, 9 (18), pp. 740-754.
- FERRADA BÓRQUEZ, J., 2007: 'Las potestades y privilegios de la Administración Pública en el régimen administrativo chileno', en *Revista de derecho (Valdivia)*, 20 (2), pp. 69-94.
- _____ (2012): 'El sistema de justicia administrativa chileno: revisión de la legalidad de actos administrativos o protección de derechos y/o intereses', en *Revista de derecho (Valdivia)*, 25, pp. 103-26.
- GARCÍA PINO, G. y CONTRERAS VÁSQUEZ, P., 2013: 'El derecho a la tutela judicial y al debido proceso en la jurisprudencia del Tribunal



- Constitucional chileno', en *Estudios constitucionales,* 11, pp. 229-82.
- LEWIS RIPOLL, S., 2011: 'El solve et repete. Estudio de una regla que debe ser derogada', en Jaime Arancibia Mattar, José Ignacio Martínez Estay, y Alejandro Romero Seguel (eds.), *Litigación Pública* (Santiago, LegalPublishing Chile), pp. 467-502.
- LÜBBERT, V., 2011: "El derecho a no ser juzgado por comisiones especiales: análisis crítico de jurisprudencia", en Revista de Estudios de la Justicia, N° 15.
- MARINONI, L., 2007: Derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva (Lima, Palestra).
- MARINONI, L., PÉREZ, Á., y NÚÑEZ, R., 2010: Fundamentos del proceso civil. Hacia una teoría de la adjudicación (Santiago, LegalPublishing Chile).
- NOGUEIRA, H., 2003: 'La constitucionalización del proceso: el acceso a la jurisdicción, tutela judicial efectiva o debido proceso', en Juan Carlos Ferrada Bórquez (ed.), *La constitucionalización del derecho chileno* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile), pp. 169-207.
- PALOMO, D., 2002: 'Aportación de la Convención Americana de Derechos Humanos a la perspectiva chilena de la dogmática procesal del derecho a la tutela judicial. Un apoyo en dos fallos: casos Barrios Altos y Castillo Petruzzi', en *Ius et Praxis,* 8, pp. 261-98.
- PALOMO, D. y VALENZUELA, W., 2012: 'Descarte de la inconstitucionalidad de la obligatoriedad de la mediación prejudicial que establece la Ley Nº 19966: lectura crítica de la sentencia del Tribunal Constitucional', en *lus et Praxis*, 18, pp. 387-426.
- PEÑA, M., 2012: 'El derecho al debido proceso legal en la jurisprudencia de inaplicabilidad del Tribunal Constitucional de Chile', en Constitucional Asociación Chilena de Derecho (ed.), *Derechos Fundamentales. Libro homenaje al profesor Francisco Cumplido Cereceda* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- PIEDRABUENA, G., 2009: 'Cómo proteger mejor los intereses de las víctimas y de esta manera contribuir a la disminución de la delincuencia', en *Revista chilena de derecho*, 36 (3), pp. 671-77.
- de recurrir a la jurisdicción en relación al proyecto de ley que modifica el Código Procesal Pena y otras leyes, conocido como "la reforma a la reforma", en *Revista de Derecho. Consejo de Defensa del Estado*, 29, pp. 29-40.
- RIEGO, C., 2014: 'La expansión de las facultades de la víctima en la Reforma Procesal Penal y con posterioridad a ella', en *Política criminal*, 9 (18), pp. 668-90.
- ROMERO, A., 2006: *Curso de Derecho procesal civil. La acción y la protección de los derechos* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

VARGAS, M., 2013: 'Caso Pamela de las Mercedes Bahamondes Moreno. Tribunal Constitucional. Sentencia de 10 de julio de 2012', en *Revista chilena de derecho privado*, pp. 309-16.

ZúÑiga, F., 2012: 'Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del art. 5º inc. segundo y art. 21 № 1, letra b, de la ley № 20.285, dictada con fecha 05 de junio de 2012, en causa rol № 1.990-11', en *Estudios constitucionales*, 10, pp. 699-716.